



REPÚBLICA DOMINICANA

# Contraloría General de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, D. N.

Despacho Contralor General  
Jueves, 24 de Viernes de 2021

*ausp.*

No.: IN-CGR-2021-003325

Mnistro de Administración Pública  
Dario Castillo Lugo  
Ministerio de Administración Pública  
Su Despacho

Asunto: Remisión evidencias SISMAP 9.2 -Régimen Ético y Disciplinario

Estimado señor ministro, después de saludarle tenemos a bien remitirle para los fines correspondientes, las evidencias de las actividades realizadas por nuestro Comité de Ética, según detallamos:

- 1- Evidencia actividad Día de la Ética.
- 2- Brochure Comité de Ética.
- 3- Cronograma de cápsulas informativas.
- 4-Cápsulas semanales sobre temas de Ética
- 5-Acta de reunión enero-marzo 2021.
- 6- Acta de reunión abril-junio 2021.

Con sentimiento de alta estima, le saluda.

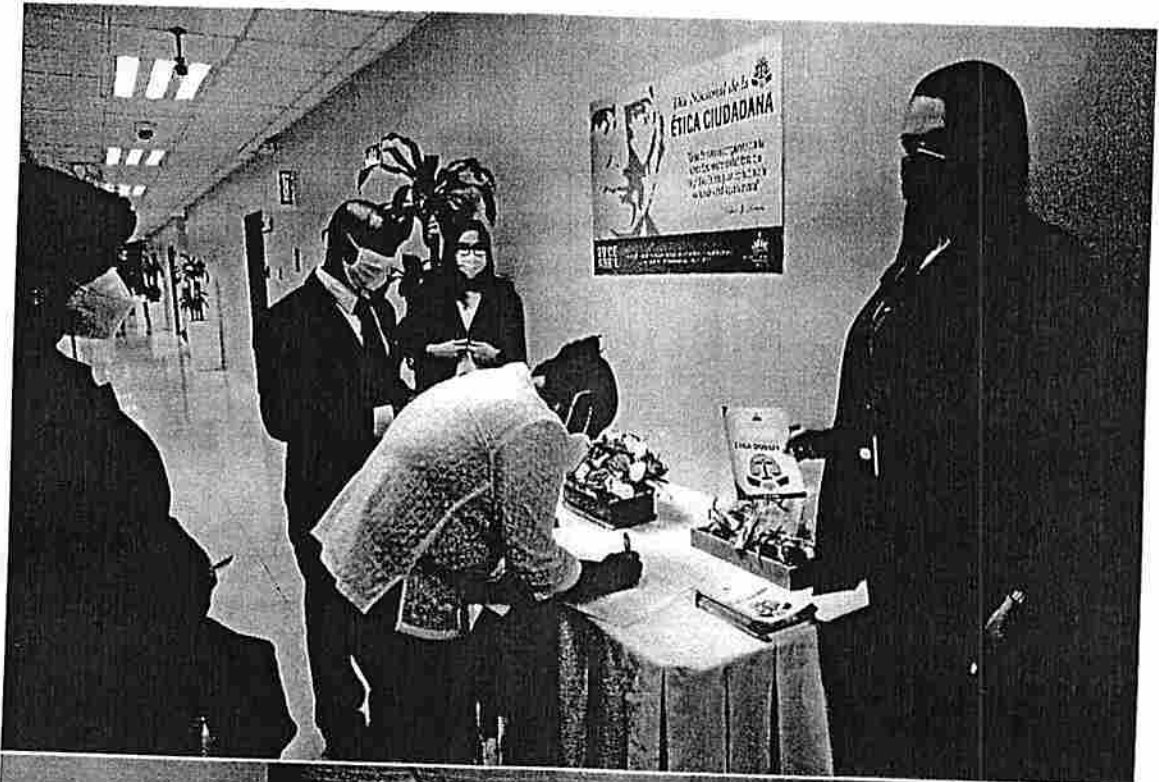
Atentamente,

  
Lic. Catalino Correa Hiciano  
Contralor General de la República



CCH/da  
MG





**CRONOGRAMA DE CORREOS CEP**

Fecha	Descripcion Correo	Cumplimiento
Abril 16, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Abril 30, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Mayo 7, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Mayo 14, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Mayo 28, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Junio 4, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Junio 11, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Junio 25, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Agosto 6, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Agosto 13, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Agosto 27, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Septiembre 3, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Septiembre 10, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Septiembre 17, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Octubre 1, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Octubre 15, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Octubre 29, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Noviembre 5, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Noviembre 19, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Noviembre 26, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo
Diciembre 03, 2021	Asesorias de Carácter Moral a Servidores Publicos	Plan de trabajo
Diciembre 10, 2021	Gestion de Denuncias	Plan de trabajo
Diciembre 17, 2021	Codigo de Etica Institucional	Plan de trabajo

# CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL



El Código de Ética Institucional fue elaborado con el propósito de promover los valores éticos y orientar la conducta de los colaboradores de esta Contraloría General de la República.

Este documento fortalece el comportamiento ético de los servidores y contribuye al ejercicio de una gestión pública de calidad.

*“El correcto proceder es responsabilidad de todos”*



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

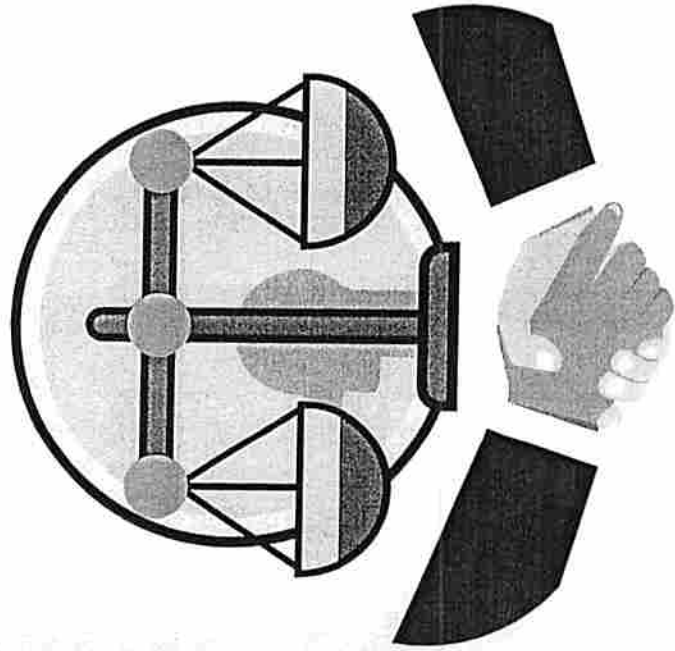
CONTRALORÍA



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

# *Día Nacional de la* **ÉTICA CIUDADANA**



COMISIÓN DE ÉTICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

✉ [COMITEDEETICA@CONTRALORIA.GOB.DO](mailto:COMITEDEETICA@CONTRALORIA.GOB.DO)

Av. Pedro A. Liuberes #1, esq. C/Francia

Gascue • Santo Domingo, R. D. • 809-682-1677 • [www.contraloria-gob.do](http://www.contraloria-gob.do)

20 DE ABRIL



## ¿Qué es la Ética Pública?

Es el desempeño de los empleados públicos, basado en la observancia de valores, principios y deberes que garantizan el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función pública.

### Valores Éticos

#### ¿Qué Son?

Los valores éticos son aquellos que deben guiar la correcta conducta del individuo y el comportamiento que define sus acciones ante una situación determinada.

Estos valores son cualidades propias del individuo que se obtienen durante su desarrollo individual y en el transcurso de sus vivencias en el entorno familiar, escolar, social y laboral.

### La DIGEIG y los Valores Éticos

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, tiene la finalidad de promover una cultura basada en valores éticos, en el buen accionar de los servidores públicos, así como fomentar las virtudes y actitudes propias del individuo, que los ayude a tomar decisiones justas, acorde a sus derechos y deberes en el ámbito personal y frente a la sociedad.

Entre los valores éticos que deben prevalecer en nuestra vida cotidiana y laboral, se encuentran los siguientes:

#### Integridad

*Es el valor que define a una persona que se comporta de manera correcta, es honesta/o, responsable y que actúa bajo buenos criterios y principios morales, sin afectar la calidad humana de los demás.*

#### Honestidad

*Es la facultad que tiene una persona de ser sincero consigo mismo y con los demás, de hablar con la verdad y ser justo con las palabras.*

#### Transparencia

*Es la cualidad de ser honestos, claros y coherentes con lo que decimos y*

*hacemos, lo cual genera confianza en otras personas.*

*La transparencia en la administración pública se refiere a la obligación que tienen los funcionarios del Estado de rendir cuentas e informar a la ciudadanía de las actividades y fondos monetarios que utilizan en las instituciones que dirigen.*

#### Honradez

*La honradez trata de tener rectitud, ser una persona justa, responsable, que nuestro accionar este basado bajo normas de integridad y buenas costumbres.*

#### Responsabilidad

*Es la virtud de asumir nuestros actos y/o compromisos de manera honesta y eficaz.*

#### Objetividad

*Se refiere a la capacidad que tiene el individuo de pensar de manera racional y neutral, dejando a un lado su juicio personal, creencias y/o ideas, partiendo de un punto de vista general y no subjetivo.*

#### Justicia

*Es la virtud de dar a cada quien lo que le corresponde de manera justa y equitativa, respetando el bien común y la ley ante quienes la puedan quebrantar.*

#### Confidencialidad

*Es un deber ético que implica garantizar la privacidad y el acceso de algún tipo de información que vincule a una persona o una organización, en la que dicha información solo pueda ser verificada por aquellas personas que estén autorizadas a conocerla y que la misma no pueda ser divulgada sin previo consentimiento de una de las partes implicadas.*

#### Respeto

*Es el valor que implica aceptar las virtudes y defectos de las personas, así como las reglas o normas a seguir ante determinadas situaciones, es valorar las opiniones y decisiones del individuo sin que las mismas afecten a otras personas.*

*"Mantén positivos tus valores, porque tus valores se convierten en tu destino"*

Mahatma Ghandi



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Comisión de Ética Pública**

**Acta de la Reunión Ordinaria de los Miembros de la Comisión de Ética Pública de la Contraloría General de la República, celebrada en fecha Veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).**

**Reunión No.: Segunda (02) Trimestre: ENERO-MARZO 2021 -----**

**Nómina de Presencia**

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>1- Altagracia Lara Gross</b> | Secretaría                                      |
| <b>2- Carlos Suriel</b>         | Coordinador Operativo de Educación              |
| <b>3- Rafael Lassis</b>         | Coordinador Operativo Controles Administrativos |
| <b>4- José Miguel Polanco</b>   | Miembro de apoyo                                |
| <b>5- Rafael Espaillat</b>      | Miembro de Apoyo de Ética                       |

Nos acompañó la Coordinadora de la RAI la Licda. Fabiola Acosta Marte, además de los Señores Gerald Espinosa y Carlos Rodriguez.

Antes de dar inicio con la reunión se hace constar en la presente acta que la Licda. Lucia Bencosme Castillo, Asesora, y el Licdo. Demetrio Decena, participaron de manera virtual, y la Licda. Dania matos presentó excusas por encontrarse realizando trabajo propios de sus funciones impostergables.

**Acta de la Reunión**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la calle Pedro A. Lluberes, Esquina Francia, 3er. Piso, Gazcue, lugar donde tiene su oficina principal LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, los miembros de la Comisión de Ética Pública de dicha institución, a los fines de celebrar la presente reunión, comprobándose la presencia del quórum requerido para la celebración de la misma.



COMISION DE ASESORES DE LA REPUBLICA  
Comision de Asesores de la Republica

Acta de la Reunion de la Comision de Asesores de la Republica celebrada el dia 15 de Mayo de 1961 en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana. La Comision de Asesores de la Republica se reunió en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, el dia 15 de Mayo de 1961, para discutir y aprobar el programa de trabajo para el primer semestre de 1961. El programa de trabajo para el primer semestre de 1961 se aprobó por unanimidad y es el siguiente:

Programa de Asesores

- 1- Asesoramiento en materia de Asesores de la Republica
- 2- Asesoramiento en materia de Asesores de la Republica
- 3- Asesoramiento en materia de Asesores de la Republica
- 4- Asesoramiento en materia de Asesores de la Republica
- 5- Asesoramiento en materia de Asesores de la Republica

El programa de Asesores de la Republica para el primer semestre de 1961 se aprobó por unanimidad y es el siguiente:

El programa de Asesores de la Republica para el primer semestre de 1961 se aprobó por unanimidad y es el siguiente:

Acta de la Reunion

En la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, se reunió la Comision de Asesores de la Republica el dia 15 de Mayo de 1961, para discutir y aprobar el programa de trabajo para el primer semestre de 1961. El programa de trabajo para el primer semestre de 1961 se aprobó por unanimidad y es el siguiente:





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Comisión de Ética Pública**

A continuación, se sometió a los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de la institución el siguiente Orden del Día:

- a) Ver la designación de la Licda. Fabiola Acosta Marte como coordinadora general por su condición de encargada de la RAI
- b) Coordinación plan de trabajo 2021

De inmediato, y conforme al primer orden del día, se inició con la reunión, donde procedimos con la designación de la Licda. Fabiola Acosta como coordinadora general por su condición de encargada de la RAI, en sustitución del Señor Oleidy Encarnación. Establecimos los nuevos cambios en las posiciones del CEP (Nómina adjunta) y se trató el caso de la Licda. Juana Vélez, la cual dejó de pertenecer a esta comisión porque ya no labora en la Institución.

J. M. S.  
En segundo orden se realizó la socialización de varios puntos del plan de trabajo 2021, sobre el trimestre Enero-Marzo, donde se propone una nueva reunión para la conclusión del mismo.

S.  
Finalmente y en vista de que nadie tenía ninguna moción adicional que presentar, los miembros presentes procedieron a fijar la fecha de la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Ética Pública de la Contraloría General de la República, quedando ésta fijada para el día siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Comisión de Ética Pública

A continuación se sometió a las diligencias presentadas a la Comisión de Ética Pública de la  
Institución el siguiente Orden de la:

Ver la designación de la fiscalía de la Fiscalía General de la República y la  
condición de vacante de la:

1) Designación plan de trabajo 2011

De conformidad y conforme al primer orden del día se inició con la reunión donde  
se dio inicio con la designación de la fiscalía de la Fiscalía General de la República  
su condición de vacante de la fiscalía de la Fiscalía General de la República  
Establecidos los nuevos cambios en las posiciones del C. E. P. E. y se trató el  
caso de la fiscalía de la Fiscalía General de la República y se acordó que se  
en la institución.

El segundo orden se realizó la socialización de los resultados del plan de trabajo 2011  
se realizó la reunión de trabajo, donde se propone una nueva reunión para la comisión  
de trabajo.

Asimismo y en virtud de que no se ha presentado ninguna moción de censura  
presentada por el C. E. P. E. se acordó que se continúe con el plan de trabajo  
de la Comisión de Ética Pública de la Contraloría General de la República, quedando esta lista  
para el día 2011 (07) de mayo de 2011 (07) de mayo de 2011 (07).



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Comisión de Ética Pública**

Dada a los veintinueve (29) días del mes y año indicados al inicio de este documento, quedó por clausurada la reunión y emitida la presente acta de asamblea ordinaria, la cual se encuentra fiel y conforme a los hechos ocurridos, por cuanto todos los miembros firman manifestando en señal de aprobación de la misma.

**Carlos Suriel**  
Coordinador Operativo de Educación

**Altigracia Lara Gross**  
Secretaria

**José Miguel Polanco**  
Miembro de Apoyo

**Rafael Lassis**  
Coordinador Operativo de Controles  
Administrativos

**Rafael Espallat**  
Miembro de apoyo



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Comisión de Ética Pública**

**Acta de la Reunión Ordinaria de los Miembros de la Comisión de Ética Pública de la Contraloría General de la República, celebrada en fecha quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021).**

**Reunión No.: Tercera (03) Trimestre: ABRIL-JUNIO 2021 -----**

**Nómina de Presencia**

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| 1- Fabiola Acosta Marte  | Coordinadora General                            |
| 2- Altagracia Lara Gross | Secretaria                                      |
| 3- Carlos Suriel         | Coordinador Operativo de Educación              |
| 4- Rafael Lassis         | Coordinador Operativo Controles Administrativos |
| 5- José Miguel Polanco   | Suplente de Educación                           |
| 6- Rafael Espaillat      | Coordinador de Ética                            |
| 7- Dania Matos           | Miembro de Apoyo de Educación                   |
| 8- Demetrio Decena       | Miembro de Apoyo de Ética                       |

Antes de dar inicio con la reunión se hace constar en la presente acta que la Licda. Lucía Bencosme Castillo, Asesora, presentó excusas por tener una cita médica por embarazo.

**Acta de la Reunión**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la calle Pedro A. Lluberes, Esquina Francia, 3er. Piso, Gazcue, lugar donde tiene su oficina principal LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, los miembros de la Comisión de Ética Pública de dicha institución, a los fines



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Comisión de Ética Pública**

de celebrar la presente reunión, comprobándose la presencia del quórum requerido para la celebración de la misma.

A continuación, se sometió a los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de la institución el siguiente Orden del Día:

- a) Coordinación plan de trabajo 2021.
- b) Coordinación actividad día de la Ética
- c) Coordinación Foto de la Comisión

De inmediato, y conforme al primer orden del día, la Licda. Fabiola Acosta inició con la reunión, donde procedimos a dar seguimiento a las tareas designadas sobre el plan de trabajo 2021.

En segundo orden se realizó la socialización de varios puntos para actividades a realizar por el día Internacional de la Ética, el próximo 29 de abril 2021.

En tercer orden se coordinó para el próximo lunes 19/04/2021 la toma de foto de la comisión para el mural institucional.

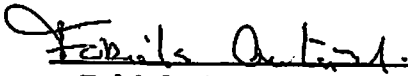
Finalmente y en vista de que nadie tenía ninguna moción adicional que presentar, los miembros presentes procedieron a fijar la fecha de la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Ética Pública de la Contraloría General de la República, quedando ésta fijada para el día cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).


*Ad*

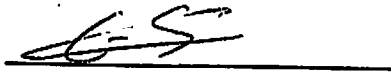



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**Comisión de Ética Pública**


Dada a los quince (15) días del mes y año indicados al inicio de este documento, quedó por clausurada la reunión a las 11: 20 a. m., y emitida la presente acta de asamblea ordinaria, la cual se encuentra fiel y conforme a los hechos ocurridos, por cuanto todos los miembros firman manifestando en señal de aprobación de la misma.

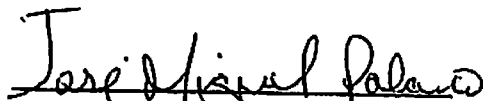
  
**Fabiola Acosta Marte**  
Coordinadora General

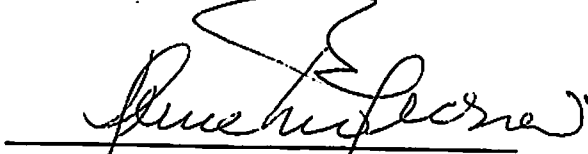
  
**Altagracia Lara Gross**  
Secretaria


  
**Carlos Suriel**  
Coordinador de Educación

  
**Rafael Lassis**  
Coordinador Operativo de Controles  
Administrativos

C.S.  
  
**Rafael Espallat**  
Coordinador de Ética

  
**José Miguel Polanco**  
Suplente de Educación

  
**Demetrio Decena**  
Miembro de Apoyo de Ética

  
**Dania Matos**  
Miembro de Apoyo Educación